

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2018-00345-00	Ejecutivo	Álvaro Javier Paz Pantoja	María Blanca Córdoba Pantoja	21 septiembre 2021	Auto que decide recursos de reposición en subsidio apelación
2021-00031-00	Ejecutivo	Wilmer Pérez Álvarez	- Luis Fernando Portilla Rosero - DISSCOL S.A.S.	21 septiembre 2021	Auto que aprueba liquidación del crédito
2021-00107-00	Ejecutivo Hipotecario	BBVA Colombia S.A.	Carlos Arturo Chamorro Romo	21 septiembre 2021	Auto de mandamiento de pago

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTIDOS (22)** DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.
DESIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario